

Auditorías energéticas

Parte 3: Procesos

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN-UNE 216 *Eficiencia energética, cambio climático y energías renovables*, cuya secretaría desempeña UNE.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16247-3

UNE-EN 16247-3

Auditorías energéticas
Parte 3: Procesos

Energy audits. Part 3: Processes.

Audits énergétiques. Partie 3: Procédés.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 16247-3:2022.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 16247-3:2014.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 16247-3

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2023

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	6
2 Normas para consulta.....	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos de calidad	8
4.1 Auditor energético.....	8
4.2 Proceso de auditoría energética	8
5 Elementos del proceso de auditoría energética.....	9
5.1 Contacto preliminar	9
5.2 Reunión inicial.....	9
5.3 Recopilación de datos	9
5.3.1 Generalidades.....	9
5.3.2 Solicitud de información.....	10
5.3.3 Revisión de los datos disponibles.....	10
5.3.4 Análisis preliminar de los datos	10
5.4 Plan de medición	11
5.5 Métodos de muestreo.....	11
5.6 Trabajo de campo.....	11
5.6.1 Objetivo del trabajo de campo.....	11
5.6.2 Conducta	12
5.6.3 Visitas al emplazamiento.....	12
5.7 Análisis.....	12
5.7.1 Generalidades.....	12
5.7.2 Balance y desglose energéticos	12
5.7.3 Indicadores del desempeño energético	13
5.7.4 Identificar y evaluar acciones de mejora del desempeño energético (AMDE).....	13
5.8 Informe.....	14
5.8.1 Generalidades.....	14
5.8.2 Contenido del informe.....	14
5.9 Reunión final.....	15
Anexo A (Informativo) Diagrama de flujo de auditoría energética para los procesos	16
Anexo B (Informativo) Datos que se podrían recopilar	17
Anexo C (Informativo) Calidad del plan de medición	26
C.1 Generalidades.....	26
C.2 El plan de medición.....	26
Anexo D (Informativo) Criterios mínimos para un muestreo de energía representativo para organizaciones con múltiples emplazamientos	28
Bibliografía	31

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica los requisitos, la metodología y los informes a presentar de una auditoría energética dentro de un proceso. Estos consisten en:

- a) organizar y realizar una auditoría energética;
- b) analizar los datos de la auditoría energética;
- c) informar de los hallazgos de la auditoría energética y documentarlos.

Esta parte de la norma se aplica a emplazamientos o partes de emplazamientos donde una parte significativa del uso de la energía se debe a los procesos. Se utiliza junto con la Norma EN 16247-1, *Auditorías energéticas. Parte 1: Requisitos generales*, y es suplementaria a ella. Proporciona requisitos adicionales a la Norma EN 16247-1 y se aplica simultáneamente.

Un proceso puede incluir una o más líneas de producción o servicios, oficinas, laboratorios, centros de investigación, secciones de embalaje y almacenamiento con condiciones operativas específicas y transporte en el emplazamiento. Una auditoría energética puede incluir todo el emplazamiento o parte de este.

Si el alcance de la auditoría energética incluye edificios, el auditor energético puede elegir aplicar la Norma EN 16247-2, *Auditorías energéticas. Parte 2: Edificios*. Si el alcance de la auditoría energética incluye transporte a un emplazamiento, el auditor energético puede elegir aplicar la Norma EN 16247-4, *Auditorías energéticas. Parte 4: Transporte*.

NOTA Se espera que la decisión de aplicar las partes 2 y/o 4 se tome durante el contacto preliminar, véase el apartado 5.1.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 16247-1:2022, *Auditorías energéticas. Parte 1: Requisitos generales*.

EN 16247-2:2022, *Auditorías energéticas. Parte 2: Edificios*.

EN 16247-4:2022, *Auditorías energéticas. Parte 4: Transporte*.

EN 16247-5, *Auditorías energéticas. Parte 5: Competencia de los auditores energéticos*.